

RECCION-REDACCION, TALLERES Y
ADMINISTRACION:
CALLE DE LA PALMA, N.º 9
TELÉFONO 2331 APARTADO 22

EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

ADVERTENCIAS
No se devuelven los originales.
El hecho de publicar un artículo, no
significa solidaridad con el mismo.
HUESCA - AÑO III - NUM. 474

Nuestra campaña

En favor de los presos

Cuatro palabras necesarias.—Estamos recibiendo muchas cartas, visitas y felicitaciones por nuestra campaña en favor de los presos inocentes como consecuencia de los sucesos revolucionarios desarrollados últimamente en nuestra provincia.

Realmente, tenemos motivos más que suficientes para mostrarnos satisfechos. Nos consta positivamente que los efectos de nuestros artículos han sido saludables, pues aquellas autoridades rurales que se producían en forma destemplada han frenado sus ardores dándose cuenta de que todavía hay leyes y procedimientos que alcanzan a todos por igual, y superiores que saben aplicarlas a altos y bajos. El abuso de autoridad al servicio de los caciques no podía tolerarse. Nuestros artículos lo han hecho comprender ampliamente, más por la intención que por la letra...

Por otra parte—saliedo al paso de ese ruralismo caiciquil—hemos de repetir que el único móvil de esta campaña es un imperativo del deber como republicanos que somos, y por tanto, hombres de sentimientos humanitarios y amantes de la Ley y de la Justicia. Nadie ofende que EL PUEBLO es el único diario republicano de Aragón, y, siendo esto exacto, nadie ha de extrañar que seamos el único órgano de opinión que en la región aragonesa vela solícito por los humildes desamparados.

Quede para otros periódicos el acoger iniciativas que en el fondo persiguen

finalidad bien distinta. Nosotros obramos con arreglo a nuestra conciencia, sin hurgar en la de los demás. Respetamos, y pedimos se nos respete.

La situación de los presos.—Llegan a nosotros voces de familiares y amigos de los presos en el Cuartel de los Estudios de Jaca, que nos dicen de lo mal acondicionados que están, singularmente por la falta de camas o camastros para dormir con relativa confortabilidad. Nos aseguran que tienen que descansar tendidos en el suelo sobre paja, y que su mejor abrigo contra el terrible frío de estos días lo encuentran en el calor que se prestan mutuamente los cuerpos apretados.

Bien sabemos que no es fácil improvisar alojamiento adecuado a tres o cuatro centenares de detenidos, y que las deficiencias inevitables serán subsanadas en cuanto lo consientan los medios disponibles; pero si quisiéramos que se acelerasen las medidas a ello conducentes, ya que en otra época menos cruda son más soportables las incomodidades. Con temperaturas de muchos grados bajo cero, se impone hacer un esfuerzo que mitigue sus rigores, y no dudamos de que por quien corresponda se pondrá rápidamente la mejor voluntad para dulcificar el régimen de prisión. Nada tiene que ver la justicia o sanción que recaiga, para que entretanto se guarden a los supuestos delincuentes cuantas atenciones sean compatibles con los reglamentos.

Estas quejas que nos transmiten los familiares y amigos de los presos, las trasladamos a las autoridades competentes y estamos ciertos de que hemos de ser atendidos en cuanto se pueda. Además, descomulgadas ya las prisiones con los libertados estos últimos días, ha de ser más fácil la habilitación de medios para la realización del propósito que perseguimos.

Azaña, «el hombre sin corazón».—Saben ya nuestros lectores que «El Liberal», «El Socialista», «Heraldo de Madrid» y doña Margarita Nelken se hicieron eco de nuestra campaña, constándonos las gestiones realizadas en Madrid en favor de nuestros presos. Ellos, como nosotros, no persiguen más finalidad que la defensa de los caídos.

Hoy queremos destacar el gesto de don Manuel Azaña, la gran figura de la República española. El señor Azaña nos escribe, y de sus palabras se desprende una vez más el gran amor de este hombre hacia la Justicia y sus sentimientos nobles y humanitarios, pues hace cuanto puede por que el asunto se resuelva satisfactoriamente, ofreciéndose de manera abierta y generosa para cualquier otra gestión futura si fuese necesaria.

Los malvados y cobardes que tanto calumniaron y calumnian al señor Azaña queriendo presentarlo al Pueblo como un hombre sin corazón, deben meditar su conducta ante esta prueba de bondad y delicadeza dada por el insigne estadista.

pués del hallazgo los tres viajeros están camino de Biarritz.

La Alta Comisaría de Marruecos

Una hora antes de su llegada, el señor March ha telefonado con Madrid. Habla con persona de su intimidad, en mallorquín.

Según se deduce de la conversación, al señor March le interesaba saber noticias de cierta visita al ministro de Hacienda y conocer anticipadamente el nombre del futuro Alto Comisario de España en Marruecos.

«Hay que apretar mucho, aunque la cosa vaya bien, como aseguras», se oye decir al señor March.

Poco después del regreso de Bayona, el señor Gil Robles y sus amigos se despidieron del señor March y se dirigieron, en auto, a la frontera. Y el señor March, con su acompañante, salió para París en el tren de la «Cote d'Argent».

(De «El Socialista».)

Desde Barbastró

¿Qué pasa con el Ayuntamiento?

(POR TELÉFONO)

Barbastró, 3 (22'35).—Ayer circuló insistentemente por nuestra ciudad la noticia de que era inminente la sustitución del actual Ayuntamiento, asegurándose la existencia de una lista en la que figuraban los nombres de los nuevos concejales, todos ex concejales y cuya lista se hizo circular por casinos, bares y cafés.

Pareció confirmar el rumor el viaje hecho a Huesca y la visita realizada al señor gobernador civil por una Comisión de concejales.

Fieles a nuestros deberes informativos hemos procurado enterarnos de cuanto hubiera de realidad para comprobar si era cierto lo que se aseguraba.

Y nuestra sorpresa no ha tenido límites cuando hemos sabido lo siguiente:

Que reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, estimando los numerosos requerimientos hechos por distintas comisiones de representantes de las fuerzas vivas que en el día de hoy visitaron al alcalde accidental señor Charlez, patentizándole sus deseos de que siguieran en sus puestos los concejales que el pueblo eligió, haciéndoles saber, asimismo, que no tenían derecho a desertar de sus deberes ciudadanos, el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la

sesión del 18 de Diciembre último, de poner a disposición del señor gobernador civil de la provincia sus cargos respectivos.

En la misma sesión se ha procedido a cubrir la vacante de alcalde, recayendo el nombramiento, hecho por aclamación, en don Teodoro Cortés. También por unanimidad ha sido designado primer teniente de alcalde don Elías Campo, reeligiéndose para continuar al frente de la segunda y tercera tenencias don José María Viu y don Antonio Charlez, respectivamente. El nombramiento de síndico ha recaído en Don José Mur.

Barbutano.

Ayer mismo, en estas columnas de EL PUEBLO, decíamos que «todavía ocupamos los republicanos posiciones materiales preeminentes, y que confiamos en que estas posiciones no serán abandonadas con la facilidad de otras...»

Parece haber sido oídas estas palabras por el Ayuntamiento republicano de Barbastró, a juzgar por los hechos que nos relata nuestro corresponsal de la ciudad del Vero y que publicamos más arriba.

Realmente, lo ocurrido en Barbastró no es otra cosa que una reacción republicana. Dimitió el Ayuntamiento hace ya muchos días, los bastantes para producirse en el horizonte político nacional síntomas reveladores de las intenciones de los monárquicos disfrazados que pululan e influyen cerca del Poder. Estos mismos síntomas observados en la alta política tienen su reflejo en núcleos secundarios, y los reaccionarios barbastroneses se aprestaron a apoderarse del Ayuntamiento, aprovechando las dimisiones de los republicanos; pero advertidos éstos de la clase de gentes que iban a sucederles, han vuelto de su acuerdo dimisionario antes que entregar la ciudad en manos de monárquicos...

Nuestro aplauso sincero y entusiasta a los concejales republicanos de Barbastró por su actitud en defensa del régimen. Es el pueblo quien los eligió, y sólo el pueblo debe deponerlos. Entretanto, defiéndanse en el Ayuntamiento como en un baluarte codiciado por los peores enemigos de las clases trabajadoras y demócratas.

De aquí en adelante, cada posición republicana sólo debe abandonarse a la fuerza.

Nueva Droguería

Esmaltes
colores
barnices
brochas
pinceles
pinturas
preparadas
plumeros
perfumería
productos
químicos
para la
industria
artículos
de limpieza

Coso G. Hernández, 43
(Junto a la Farmacia Nueva)

PROXIMA

APERTURA

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:
Estreno de la gran superproducción
Ufilms,

Vuelan mis canciones

La más delicada, sentida y deliciosa de todas las películas de nuestra época.

COMENTARIOS

Todos en pie por la República

La invasión del Parlamento por las derechas, que quizá vaya seguida de otra invasión reaccionaria de los Municipios en las elecciones venideras, está a punto de destruir la obra de la República. Si una actividad incesante de las izquierdas para iniciar la ofensiva contra la reacción clerical no da comienzo en breve, nuestro país va a seguir la ruta política y social señalada por Italia y Alemania. Lo vienen ya anunciando sin cesar los escritores y políticos españoles de las izquierdas día tras día.

Es, pues, urgente realizar una obra común política. En ella deben participar, sin distinción de tendencias, todos cuantos odian la forma monárquica de gobierno, todos cuantos odian ese extraño poder clerical y vaticanista que tiene a Roma como centro de acción de los Gobiernos católicos. Ese odio común debe también unir en un movimiento común en nuestro país a todos los hombres de las izquierdas, sin excepción alguna: radicales, republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas. Suspensión momentánea de divergencias, solidaridad colectiva ante el peligro, organización de un plan republicano de ataque con normas definidas de carácter social, adopción de medidas rápidas para la salvación de la República; tal debe ser en los actuales momentos la verdadera táctica de los partidos y organismos que han laborado anteriormente por la destrucción de la monarquía y contra los arcaicos procedimientos de una organización social en decadencia.

En todos los programas políticos de las izquierdas hay normas comunes de orden social; en todos ellos figuran medidas de interés común que son una crítica del antiguo orden de cosas y que señalan el camino para un orden nuevo. Aprovechar esos medios y fines comunes a todos esos partidos y organismos enemigos del antiguo régimen es obra que se impone como necesidad urgente, sin esperar a que unas elecciones municipales puedan consumir los propósitos de la contrarrevolución clerical y capitalista, latente en nuestro país hasta en las últimas oficinas de la burocracia. Cada convento, cada sacristía, cada centro católico, cada entidad monárquica, sea cualquiera su denominación especial o general, es una guarida de esa contrarrevolución. Cada oficina oficial o cada despacho de Empresa privada, en manos de los reaccionarios, es un foco de infección contra la República. El saneamiento o extirpación de todos esos focos contrarrevolucionarios es una buena medida profiláctica y política que deben preparar sin dilación los hombres de las izquierdas para evitar la corrosión clerical y capitalista que ya comienza a hacerse sentir.

Una inteligencia común, breve, rápida, férrea, única, puede destruir de raíz todos los peligros inmediatos con que la contrarrevolución amenaza. La mayoría del pueblo español, obrera, campesina, es republicana, es revolucionaria. La República, la revolución, tiene en nuestro país la fuerza del número. La con-

trarrevolución, numéricamente inferior, posee el dinero, los Bancos, el poder económico. La Constitución española apunta normas para que todo ese poder económico de la contrarrevolución pase a poder de la República. Los partidos y organismos revolucionarios están en el deber de acelerar el cumplimiento del contenido social de la República de trabajadores. Su deber les obliga a actuar sin dilación para poder llevar a la práctica el nuevo contenido de la forma política republicana.

Un alto en la marcha, una dilación en el avance, una indiferencia ante el resurgir de la contrarrevolución, una incomprensión de la gravedad del momento histórico actual, una torpe discrepancia irreductible, teniendo a la vista el peligro, puede destruir automáticamente las pequeñas conquistas de la democracia en nuestro país. Ante la inminencia del peligro no es esta la hora de las profundas meditaciones ni de los largos estudios para hallar la solución. Esta solución no es otra que la acción.

Sin la acción inmediata, directa, colectiva, anuada de todas las fuerzas en lucha contra los elementos monárquicos y clericales, la República vendrá pronto a ser pasto de la voracidad de unos cuantos rentistas, de unos cuantos oligarcas, que se repartirán el gobierno de la República con la desaprensión usada antiguamente por las bandas de forajidos que se repartían sin escrúpulo el despojo obtenido del asalto a los caminantes.

Volney Conde-Pelayo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huesca

Constitución de la nueva Junta, después de celebradas las elecciones del 12 de Noviembre de 1933:

Presidente, don Feliciano Llanas Aguilaniedo.

Vicepresidente primero, don Bernardo Arizón Casayús.

Vicepresidente segundo, don José Mairal Paraiso.

Tesorero, don Leoncio Coscolluela Muñaz.

Contador, don Agustín Cabrero Pardo.

Vocales de la Junta de Gobierno:

Don Alfonso Simelio Ortas.

Don Francisco Arnal Morlans.

Don Lorenzo Bescós Santalucia.

Vocales del Pleno:

Don Vicente Susín Tello.

Don Juan Antonio Palá.

Don Juan Lacasa Sánchez Cruzat.

Don Javier Cervero Foncillas.

Don Santos Baso Simelio.

Don Mariano Mateo Coterón.

Don Manuel Sánchez Juste, de Ainsa.

Don Antonio Albert Boj, de Selgua.

Don Antonio Charlez Formigales.

Don Manuel Torres Guillén.

Delegación provincial de Trabajo de Huesca

En la «Gaceta de Madrid» del día 27 del corriente, se publica la siguiente Orden del ministerio del Trabajo y Previsión Social:

«Ilustrísimo señor: Vista la Orden de este Departamento que dispuso la constitución de un Jurado Mixto de Banca, en Huesca,

Este ministerio ha dispuesto:

1.º Que las elecciones para la designación de los cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar el mencionado Jurado Mixto se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

2.º Que la representación patronal sea designada por la Federación de Bancos y Banqueros de Barcelona, en Huesca y provincia, con 63 empleados; y

3.º Que la representación obrera sea elegida por el Sindicato de Trabajadores de Banca, de Huesca, con 117 socios. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 26 de Diciembre de 1933.—J. Estadella.

Señor director general del Trabajo. Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados. Huesca, 3 de Enero de 1934.—Es copia.—El delegado, P. D., Manuel Almuñi.



De todo un poco

Se rumorea por ahí que el Club Deportivo Huesca va a celebrar una Junta general extraordinaria para poner las cosas en claro y ver qué se ha de hacer en lo sucesivo.

Nosotros observamos la marcha del Onuba en Huelva, del Sport de la Plana en Castellón, del Juventud en Lérida, y encontramos en estos casos algo muy similar con lo que está ocurriendo al Huesca.

Pero antes hay que liquidar el no menos interesantísimo campeonato de Segunda Preferente.

Se nos comunica, por conducto particular, que también el F. C. Barcelona se interesa por el jugador del Huesca, Manuel Laborda.

Aunque la noticia se presta a la duda, no duden... que nos lo han dicho.

Es cierto que la gente no quedó satisfecha de la nota que hace unos días publicó «Heraldo de Aragón», en la que se decía que el Huesca, visto que no podía dar alcance a la Ferroviaria, se retiraba del Torneo.

bueno, máxime dándose por jugado el partido Huesca-Ferroviaria de Villa Isabel, donde existía la única posibilidad de defenderse.

El Arenas ha presumido diciendo que el partido con el Huesca se ha suspendido por no comparecer los oscenses, retirados de la competición.

Una cosa, sin embargo, ha sabido hacer bien el Club rojinegro: se ha retirado de la competición, pero ha conseguido que el Huesca también se retire. En fin.

El Huesca le pidió al Arenas, para jugar en Torrero, una cantidad superior a 700 pesetas.

Un poco de internacionales

En el diario «La Prensa», de Gijón, se escribe sobre el último parecer hasta ahora del seleccionador nacional de fútbol, don Amadeo García Salazar.

El citado periódico dice que el señor Salazar ha manifestado, después de los últimos partidos, que su opinión ha variado un poco respecto a la que sustentó la semana pasada.

Zamora (Madrid) y Eizaguirre (Sevilla) o Florenza II (Oviedo), para la puerta.

En la defensa, es seguro Quinoces (Madrid), siendo de apreciar la buena actuación de Zabalo (Barcelona). Además, Salazar se fija en Goyeneche (Donostia), que el domingo ante el Ovido se superó.

Para la media, apunta nuevamente a Solé (Español), contando con Marculeta (Donostia), Pedro Regueiro (Madrid) y Cilaurren (Athletic de Bilbao).

Y en cuanto a la delantera, parecen probables Luis Regueiro (Madrid), Iraragorri (Athletic de Bilbao), y Gorburu (Barcelona) para los puestos interiores. En el centro, es posible sea Campanal (Sevilla) el que ocupe el puesto, a no ser que Lángara (Oviedo) le mejore.

Anuncio Asociación General de Dependientes de Comercio de Huesca

Por el presente anuncio se saca a concurso la concesión de los servicios de AMBIGU, GUARDARROPIA, VENTA DE CONFETTI Y DISFRACES, durante los bailes de Carnaval que se celebrarán en el Teatro Principal de esta localidad los días 11, 13 y 18 del próximo mes de Febrero.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría de esta Asociación, todos los días laborables, de dos a tres de la tarde y de ocho a nueve de la noche.

La admisión de pliegos, que deberán ir lacrados, finalizará el día 12 del corriente a las nueve de la noche, siendo la apertura de los mismos a las doce de la noche del citado día. El acto será público.—La Directiva.

Incautación de una finca de la ex duquesa de San Carlos

CIUDAD REAL, 3.—El presidente de la Junta de Reforma Agraria, don Ernesto Sampere, acompañado del secretario, don Juan Ignacio Morales, y del ingeniero don José Echevarría, procedieron a la incautación de la finca Zacaena, del término de Daimiel, propiedad de la ex duquesa de San Carlos.

Las características de la finca, son: 2.000 hectáreas de magnífica tierra en las riberas del Guadiana, 90.000 encinas, casa-granja y otros servicios. Se valora en tres millones de pesetas.

Ventolrá (Barcelona) y Gorostiza (Athletic de Bilbao), y también Casuco (Oviedo).

Asimismo el señor García Salazar deja entrever que Gallard (Oviedo), Elizegui y Arocha (Athletic de Madrid) figuran entre los no descartados que en un principio formaron el grupo de posibles.

Sección financiera

Cambio del 3 Enero de 1934

Table with financial data including Interior, Amortble, Deuda Ferrov., Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, Felgueras, Bonos oro, Tesoro 5 y medio por 100, Tabacos, Telefónicas Preferentes, Telefónicas Ordinarias, Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª, MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

LOS PRESOS DE SIEMPRE

Presos de la cárcel. Presos de la calle. Presos del taller, de la fábrica, del campo y de la mina.

Y presos del hambre. De todas las hambres: de hambre de libertad; de hambre de justicia; de hambre de amor, de paz y de armonía...

¡Presos siempre, siempre, siempre!... Presos del ambiente egoísta y malsano de la calle.

Presos de la «voluntad» delatadora de los confidentes «a tanto el chivatazo».

Presos de la cuenta del tendero, del recibo del casero, de la factura del sastre, y del señor de los plazos...

¡Presos siempre, siempre, siempre!... Presos sujetos a la voluntad del «amigo» que finge serlo... para mejor parecerlo...

Presos supeditados a la mala... intención de la portera y del sereno, muy amigos de contar a la «polilla esbirral» si Fulano se acuesta tarde; si Zutano madruga demasiado; o que Mengano, el de la guardilla, y Perengano, el del número 13 del patio, salen casi todos los días juntos a eso de las siete de la mañana, y que, al «parecer» (según la «bondadosa» portera), en lugar de ir a trabajar, a donde «cree» ella que van es a una reunión clandestina; y que lo que llevan envuelto en un paquete en vez de la tartera de la comida (según «asegura» el sereno), es una bomba!...

¡Presos siempre, siempre, siempre!...

Presos de la calumnia, de las malas artes, de los malos quereres.

Presos de los cobardes que no dejan «andar de prisa».

Presos de los sumisos, de los adaptados, de los ruines, de los indecisos, de los faltos de espíritu, de los incapaces de pensar, de sentir, de obrar, de rebelarse, de protestar, de gritar hasta enronquecer contra todas las injusticias, contra todas las tiranías, contra todas las perversidades de tirones y troyanos...

¡Presos siempre, siempre, siempre!...

Presos en «Estado de Alarma».

Presos en «Estado de Prevención».

Presos en Estado... normal.

Presos de Diciembre, presos de Enero, presos de Mayo, de Junio, de Julio... de todo el año, de todos los meses, de todos los días, de todas las horas...

¡Presos siempre, siempre, siempre!...

Presos encadenados a la explotación, al servicio militar, a la miseria perenne, a ser carne de cañón; carne de presidio, de hidrófobos perros civilizados... y demás «amables» esbirroides.

Presos, en fin, del mal humor de un poncio que regañó con una de sus queri-

das; o de un alcaiduchó que se «equivocó» al extender unas credenciales; o de la bondadosa «bondad» de un atento policía que «descubrió el Mediterráneo» en una modesta alcoba profeteria.

Presos del cacique, de la mala jugada de Bolsa, o de un juego político; o de una estrategia de orden.

¡Presos siempre, siempre, siempre!...

Amenazados constantemente por el casero, y por el patrono, y por el policía en la calle; es en la cárcel, ¡oh paradójica crueldad!, donde «gozamos» de más libertad y mayor tranquilidad los eternos presos, los «visionarios» de la felicidad humana, los «utopistas» de la dicha universal; los «locos», los indomables, los inadaptados, los «malhechores... del bien», que diría Benavente.

Presos fueron Miguel de Cervantes, Reliús, Bakunín, Miguel Angel, Dante, Camoens, Colón Malatesta, Fermín Salvochea, Fermín Galán, etc. etc...

Y presos, eternamente presos, cuando no perseguidos, fueron, son y seguirán siéndolo siempre, siempre, siempre, los hombres de corazón, los conquistadores del arte, de la Ciencia, de la Verdad de las verdades, de las libertades de los pueblos, de la excelsa Justicia igualitaria, del bienestar de todos y para todos los humanos...

Bienaventurados los mansos que no pueden ni saben despegar sus cuadrúpedas alas de las inmundicias de la tierra para elevarse a los altares revolucionarios de las prisiones, desde cuyas cumbres carcelarias, por divisarse tan cercano el mañana iluminador de todas las almas sedientas de Vida y Progreso, se pierde toda visión de las pequeñas cosas por hallarse, demasiado pegadas a la carcoma putrefacta de la capa terrena de los bajos fondos, que los eternos presos, los «visionarios» de un mañana mejor, han dejado atrás, muy atrás, en su «loca» carrera ascensional hacia el constante avenir que es vida; pues que lo ya andado, lo dejado atrás, muy atrás, por haber pasado, murió ya...

Y de la muerte sólo se alimentan los infelices gusanos, que vienen arrastrándose por las cloacas ponteónicas de los «campos santos»...

Melchor Rodríguez.

Madrid. Cárcel.

Es deber de todo buen republicano favorecer a la Prensa republicana



Cosas... al Pueblo

RAZONES

Tan del día como los turrone, «tablones» y demás excesos tradicionales, son los «pensamientos» con que al empezar el nuevo año, periódicamente, expelen las «altas personalidades».

Un presidente, por el hecho de serlo, ya presupone un personaje. Y el presidente de las Cortes sugiere una eminencia personajeril paralela al rango del de la presidencia. Claro que aquí también encaja la teoría relativista y nosotros damos a las presidencias una importancia, restea de la de los presididos. ¡Y hay unos presididos por el mundo...!

El señor presidente de las Cortes cree que el próximo año será fructífero felizmente si se piensa más con la razón que con el deseo. Y ya está hecha la frase, y lapidaria por cierto. Aprenda el pueblo a ver en ella la clarísima lección que de tal pensamiento se desprende. Si el pueblo tiene hambre de justicia, de paz, de libertad, de equidad social. Si el pueblo siente anhelo de derechos, si el pueblo ansia mejoramientos morales y económicos, no debe tener puestos sus pensamientos en estos ideales. Debe renunciar a sus deseos de emancipación, debe olvidar su condición de paria y ser razonable. Ha de pensar con la razón. Pero como la razón del pueblo es la de sus deseos, la del señor presidente será la otra, la de los otros, que tan apacibles digestiones procura a los que comen.

Aprenda el pueblo la lección. Resígnese. No se moleste. He aquí la fórmula, tan sencilla y altruista, de conseguir un 1934 felizmente fructífero.

Salón NATI

Ondulación permanente sin corriente Último modelo de Aparatos Henry SECADOR SILENCIOSO Villahermosa, 12, 1.º-derecha HUESCA

OLIMPIA

Hoy jueves - A las 7 y 10,30 - Grandioso programa 1.º Estreno de la película de ambiente policíaco El rápido de Roma Grandiosa creación de Conrad Veidt y Esther Ralston 2.º Actuación personal del famoso derviche indio Kammamuri con sus emocionantes experimentos científicos entre ellos, el arriesgado de la guillotina. Sesenta días de actuación en el Circo Price, de Madrid. ¡Asombro en cuantas partes actual!

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Hoy jueves (FEMINA) BUTACA DE SEÑORA, 0'50 Estreno de la gran superproducción presentada por Warner Bros, e interpretada por Mary Astor y Evalyn Knap,

Calamidad con suerte

Una comedia extraordinaria por su presentación, por sus intérpretes y por sus situaciones chocantes y divertidas

Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas



Se hacen toda clase de reparaciones.--Especialidad en
Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58 Talleres: Ramiro el Monje, 22

HUESCA



ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

LIDO Café-Varietés

(Padre Huesca, 65, (antes Jai-Alai))

HOY GRAN EXITO DE

Bella Trillita - Rosa de Mayo Cancionistas frívolas

Reaparición de MERCEDES VIANA Estrella de baile

GLORIA NAVARRO Estrella de la canción frívola

Debut de **DOS bellísimas bailarinas de salón**

Palcos - Calefacción central - Servicio por bellísimas señoritas

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega (Armijo) Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Círculo Oscense RESTAURANT

CUBIERTO CUATRO PESETAS

Servicio a la carta - En la próxima semana inauguración de la temporada de bailes, con servicio esmerado de meriendas, bocadillos, té y chocolates, a precios económicos.

Servicio permanente en los salones y comedor - Especialidad en Bodas y Banquetes.

Dirección: José Foncillas

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 42, kilos, 652,04.

Corderos, 0, kilos, 00,000.

Cerdos, 15, kilos, 1.162'05.

Ovejas, 13, kilos, 153,01.

Ternascos, 9, kilos, 54,03.

Terneras, 2, kilos, 224,00.

Vacas, 0, kilos, 006,00.

Cerdillos de leche, 0, kilos, 00'00.

Total, 81 reses; kilos; 2.246,03.

Ciudadanos: Leed y propagad

EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,32	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	13,50	De Ayerbe.....	14,35
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,35	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 16	De Zaragoza.....	19,30, 19,30
Para Barbasro.....	14,30 c.	De Barbasro.....	7,
Para Barbasro.....	19,	De Barbasro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena.....	15,30 c.	De Sesa-Sarriena.....	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos.....	17,30	De Almudébar-Tormos.....	3,
Para Alcalá de Gurrea.....	17,	De Alcalá de Gurrea.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluega.....	15,30 c.	De Laluega.....	9, c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,30 c.	De Grañén.....	9,30 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,30.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

VILLARROSA

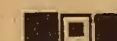
Lanuzá, 25 y 27

Teléfono 279

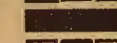
¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :- Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS



Cubiertos desde 2,50 pesetas,



con tres platos, pan, vino y postre



VISITENOS Y SE CONVENCERA

Muebles-Bazar Lasaosá-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles

Muebles de lujo

Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Útiles y Herramientas.-Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMEROS.-Secciones de artículo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz.-Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11. BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10

Casa Santamaría

Salchichería



Pescados Frescos



Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20

Teléf. 78

HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf, 232 Apartado 22

INDISCUTIBLE!!

EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS

GRIETAS DE LOS PECHOS

Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,

HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS, VARICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANÁLOGO

VENTA EN LAS FARMACIAS

Bebed Anís la Asturiana



ES

EL

MEJOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Un proyecto de ley de auxilio al Clero necesitado

El Gobierno toma en cuenta el proyecto de amnistía pero recaba la iniciativa de presentarlo a la Cámara

En el momento oportuno y con la amplitud que deba tener. - La minoría radical se constituye en guardia permanente del Gobierno dentro de la Cámara. - Se aprueban las actas de Huelva, proclamándose diputados los candidatos socialistas. - El nuevo Gobierno de la Generalidad se posesionará hoy y se presentará el viernes al Parlamento. - El ministro de la Gobernación no quiere hablar de crisis

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

«Heraldo de Madrid» publica unas declaraciones de don Marcelino Domingo.

—¿Cómo va la unión de izquierdas?—

—Yo hago cuanto de mí depende para lograrlo. En Cataluña, de donde vengo y donde he pasado varios días, se ha conseguido ya. Celebré conferencias con Hurtado, Nicolau, Companys, Martí Esteve y Casanovas. Todos se hallan dispuestos a actuar conjuntamente en Cataluña y fuera de ella, y en igual sentido el partido radical socialista catalán. A las elecciones municipales del día 14 irán unidas las izquierdas en todo Cataluña. Es decir; en Cataluña no hay problema. Siguen gobernando las izquierdas, que es tanto como decir que sigue la República en manos de los republicanos.

—¿Y aquí?—

—Aquí seguiremos lo mismo rápidamente. ¿Fusión de todos en un solo partido? ¿Federación? Lo que se apruebe lo acataré y lo acataré ocupando el puesto que se me designe.

—Mi deseo en esta hora hubiera sido apartarme de la actividad política, escribir, leer y esperar. Esperar, limitándome de tiempo en tiempo a hacer comparaciones o preguntas y también de tiempo en tiempo a preguntar: ¿Se exporta todo el aceite? ¿Trabajan todos los obreros? ¿Por qué se importa trigo cuando se me atacó a mí por las importaciones? ¿Cuántos asentamientos se llevan hechos desde que yo abandoné la Reforma Agraria? ¿Por qué ha subido el precio del pan? Me limitaré a hacer estas preguntas y a esperar a que conteste la opinión y reacción violentamente contra unos hombres y partidos que han hecho la campaña más demagógica, anárquica y disolvente que se ha conocido en España.

Me impone el deber actuar como nunca

—Pero —nos dice— encerrarme en casa sería como desertar y me impone el deber de actuar como nunca. Yo estoy dispuesto a esto. Esta semana pienso hablar en Madrid y dirigirme inmediatamente a Cataluña, donde realizaré una intensa campaña. ¿Defendiendo qué? La democracia y la libertad dentro de la República.

Yo, cuando más se invocan procedimientos de fuerza, más me afirmo con mi republicanismo. Soy radical socialista y cada día estoy más identificado con las doctrinas y normas que este partido significa; es decir, una transformación radical del Estado y de la sociedad por medio de la democracia.

Las dictaduras de cualquier orden, además de ser imposibles en España por la índole de los españoles, son contraproducentes. Si quisieran instaurarlas las derechas, producirían una reacción contra ellas y las clases conservadoras sufrirían un daño irreparable. Si quisieran instaurarlas los obreros, determinarían una reacción igual, y esta clase social resultaría terriblemente perjudicada. Cualquiera de las dos dictaduras que se intentasen provocaría el establecimiento de la contraria y España no saldría de la anomalía en que le hundirían hasta que se restableciera el equilibrio con un Gobierno que tuviera nuestra posición doctrinal: Reforma Agraria, radical, cumplida democráticamente con estudio que no fuera de clase.

Creo plausible la actitud de los socialistas

—Así, usted no comparte la posición en que se han colocado los socialistas?—

—Yo creo plausible la actitud de los socialistas disponiéndose a evitar que el fascismo prevalezca en España. Hasta aquí, el acuerdo es absoluto. Nosotros estamos también decididos a evitarlo para mantener una Constitución, la legalidad republicana, la libertad y la democracia, no para ir a una revolución social y a instaurar la dictadura del proletariado. ¿Que la democracia ha de ser en lo futuro más orgánica? Tal vez. ¿Que la libertad de expresión no es la

libertad para calumniar y difamar? Evidente.

Si existe esta libertad ha de ser garantizada por una ley de difamación que obligue a probar a las veinticuatro horas lo que ha imputado y a imponer penas severísimas si no puede probarse todo ello; pero libertad y democracia y transformación social legal que evite la revolución social.

A mí me interesa mucho el proletariado y creo legítimas sus conquistas, pero me interesa también la clase media, que constituye la flor de la sociedad y a la que ha de atenderse en sus intereses y en sus ideales para constituir con ella, organizada y servida, el cimiento vivo de nuestra civilización.

Pensando que hay muchos obreros, los que tienen jornal que les permite ahorrar y adquieren con este ahorro un indicio de que son ya más clase media que proletaria, nuestro partido aspira a ser el representante auténtico de esta clase media y de este proletariado.

Me interesa poco este Parlamento

—Si hay elecciones parciales, ¿se presentará usted?—

—Seguramente, no. Maciá últimamente me había hablado de los puestos vacantes en Barcelona; me había hecho esta indicación en su nombre Pi y Suñer; pero no sé todavía lo que hará. Me interesa poco este Parlamento; me interesa más hablar en la calle. El centro vital de España al instaurarse la República y mientras duraron las Constituyentes estuvo en éstas. Hoy no está en el Parlamento; está en la calle. Me interesa, pues, hablar en ella y pienso en mi campaña dedicar una conferencia a la importación del trigo para demostrarles a estos canallas difamadores que han callado mientras yo estuve en el Parlamento para contestarles que la importación que yo me vi forzado a decretar la hice cuando ya no había un grano de trigo en España y en forma tan escrupulosa, tan austeramente rigida, que nadie puede echar sobre ella un indicio siquiera de anomalía.

Daré otra conferencia sobre el Consejo ordenador de la economía, sobre la obra que, a mi juicio, había de cumplir. Daré otra conferencia sobre la Reforma Agraria, probando con informes lo que se habría hecho si yo hubiera continuado un mes más en el Ministerio.

Mi deseo es que esta marcha normal se restablezca

—¿Usted cree entonces en un renacimiento de las izquierdas republicanas?—

—Si y rápidamente. Podemos probar con hechos que cuando nos ataban injustamente prestábamos un gran servicio al país y a los propios intereses conservadores y demagógicos, soliviantados, aceptando la colaboración socialista y teniendo, por consiguiente, al socialismo dentro de la legalidad. Puedo probar que si las izquierdas republicanas hubieran ido con los socialistas unidos en las elecciones pasadas, la representación parlamentaria de las izquierdas habría sido muy otra de la que es; habría sido muy otro de lo que es el Gobierno.

Fieles nosotros a una lealtad a la que nunca hemos faltado, habríamos contribuido a la marcha normal de la República, sin el peligro y desvío que ahora le amenaza. Mi deseo es que esta marcha normal se restablezca. A ello pueden contribuir las izquierdas republicanas, pero ninguna otra fuerza política. Ellas pueden ser freno para las derechas, garantía para el proletariado; para las derechas, cerrándole el camino; al proletariado, ofreciéndole la legalidad servida por republicanos auténticos, como único camino para la obra social. Una campaña llevada adelante así, conquistará primero votos, después conciencias. Con ello se logrará crear el estado de opinión más favorable al espíritu creador de la República. Sin este espíritu creador, la República no tiene razón de existencia.

Don Carlos Blanco y el proyecto de amnistía

Don Carlos Blanco ha hecho declaraciones sobre la proyectada amnistía.

Dice que amnistía general para delitos comunes, cualquiera que sea su naturaleza y conexión es a todas luces inoportuna, pero también lo es para los llamados delitos políticos.

Hoy, con arreglo a nuestra Constitución, las amnistías sólo pueden ser acordadas por el Parlamento, están prohibidas las indulgencias generales y el Tribunal Supremo otorga las individuales. Esta es la buena doctrina, y para que no se desnaturalice, es preciso que la amnistía, en rigor de derecho, se conceda sólo por los delitos esencialmente políticos, sin olvidar que si alguna vez ésta se otorga a los culpables después de sentenciados, lo que constituye un verdadero indulto, los efectos de las penas de pérdida de empleo y separación del servicio impuestas a los militares no pueden ser objeto de indulto, una vez extinguidas las principales de que se derivan.

Si la separación absoluta entre los reos, militares o prisioneros de los delitos políticos y comunes, y entre los condenados a penas militares y a penas comunes, significa algo, debería ser ineludible la creación rápida y eficaz de una penitenciaría política y militar.

No ha sonado todavía la hora de perdón que se solicita, si ha de ser para el bien de la República, ganadas a golpes de sacrificio. Yo sonaría por que no habrán de hacerse por fortuna, viejos en la reclusión—sería de mal gusto desearlo—los que sin justificación alguna perturbaron a España el 10 de Agosto de 1932. Ellos son la única finalidad mal disimulada de la amnistía en proyecto. Los que la reclaman (para qué? ¿Es todo sentimiento piadoso?) son recién llegados a una comunidad, en la que hay que hacer algunos méritos para inspirar confianza y para ser creídos.

Un poco de paciencia en los que sufren, y a gobernar el Poder público, poniendo a prueba a los políticos nefastos. Y concluyo como empecé: Padres de la sabiduría dijeron... «La clemencia desordenada cria desprecios, ocasiona desacatos, y causa la ruina de los Estados...»

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial
 Ex alumno interno y ex profesor
 ayudante de la especialidad en
 la Facultad de Medicina de Zaragoza
 Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
 COSO G. HERNANDEZ, 12-2.

De Barcelona

El señor España en la Jefatura Superior de Policía

BARCELONA, 3.—Anoche estuvo en la Jefatura Superior de Policía el asesor jurídico de la Comisaría general de Orden Público de Cataluña, don José María España, quien, en unión del jefe superior de Policía, recorrió las distintas dependencias de aquel edificio.

Se aseguraba que el señor España es el futuro comisario general y que las dependencias para instalarse tan pronto como sea nombrado.

También se decía que el actual jefe superior quedará en su cargo a las órdenes del señor España.

Con motivo del traspaso del Orden Público a la Generalidad, desde hoy la sección de pasaportes, que estaba instalada en los bajos del edificio de la Via Layetana, pasará al local de la Delegación del Estado en Cataluña, situado en la calle Ancha, 23; y los pasaportes irán firmados por el delegado del Gobierno en Cataluña, señor Carreras Pons.

La oficina tendrá el mismo número de personal que hasta ahora, estando al frente de la misma el comisario don Domingo Vicente Hita, que hasta ahora estuvo en la Brigada de Investigación Social.

También el comisario señor Baquer, con el personal a sus órdenes, pasará a la nueva casa, corriendo a su cargo la sección de extranjería, que tampoco es traspasable a la Generalidad.

Teléfono de EL PUEBLO

Administración: 233

El Consejo de hoy ha tratado de asuntos importantes

El ministro de Agricultura niega que haya autorizado importación de trigos

MADRID, 3.—El Consejo de ministros ha quedado reunido en la Presidencia a las diez y media de la mañana. No ha asistido el de Instrucción Pública por continuar enfermo. La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

Los periodistas le han preguntado al señor Lerroux si habían tratado del proyecto de amnistía.

El jefe del Gobierno ha contestado: Hemos tratado del proyecto de amnistía y de los haberes del Clero.

—¿Han adoptado acuerdos concretos?—

—Ha insistido el reportero.

El señor Lerroux ha eludido la contestación.

—¿Habrá crisis pronto por la dimisión del señor Rico Avello?—

—Eso es el ministro de la Gobernación quien lo tiene que decir.

Al salir el señor Rico Avello, los periodistas le han hecho la misma pregunta, contestando el interrogado:

—Me atengo a las manifestaciones que hice ayer y que publica la Prensa. Nada he de añadir.

El ministro de Agricultura ha negado que hubiera autorizado la importación de trigo y de maíz, como se ha rumoreado sin el menor fundamento. No he pensado en cosa semejante y les advierto que si las circunstancias me obligaran a autorizar esas importaciones lo comunicaría primero a las Cortes para que resolvieran.

La nota oficiosa dice así:

El Presidente ha informado a sus compañeros del proyecto de amnistía que le entregaron los jefes de varias minorías parlamentarias. El Consejo después de extensa deliberación lo ha tomado en cuenta, acordando que la iniciativa parta del Gobierno en el momento oportuno y en la extensión que a la amnistía deba darse.

Asimismo el Consejo ha encargado al ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, la más rápida redacción de un proyecto de ley de auxilio al Clero necesitado.

Hacienda.—Fijando los créditos del primer trimestre en 1934 en virtud de la prórroga concedida por las Cortes.

Admitiendo la dimisión de delegado del Gobierno en el Puerto Franco de Barcelona a don Arturo Menéndez y nombrando para sustituirle a don Alejandro Bosch.

Gobernación.—El ministro ha informado del estado del orden público en España, que no puede ser más satisfactorio.

Ha sometido a estudio e informe del ministro de Hacienda un proyecto de construcción de edificios con destino a cuarteles de la Guardia civil.

Asimismo ha entregado al ministro de Estado el proyecto de recompensas honorarias al director general de Seguridad, altos funcionarios de dicha Dirección y gobernador civil de Zaragoza, con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Comunicaciones.—Aceptando la dimisión presentada por el director técnico de Telecomunicación señor Biedma y nombrando para sustituirle a don Ramón Miguel Nieto.

Industria y Comercio.—Confirmando al ministro de Estado la realización de las gestiones necesarias para favorecer la exportación de vinos españoles a Norte América.

Sobre la política comercial

El señor Badía explana una interpección sobre la política comercial. Estima que es urgente la revisión de los tratados comerciales.

Seguidamente se pasa a la designación de los vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías Constitucionales, pero por falta de número de concejales se aplaza tal designación.

Se levanta la sesión a las 8²⁵ de la noche.

En la sesión de la Cámara se aprueban las actas de Huelva, proclamando diputados a los socialistas

Se reúne la minoría radical

Esta mañana en una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría radical, presidida por don Emiliano Iglesias, por no haber podido asistir el señor Lerroux.

La minoría ha tratado de asuntos de orden interior, expresando la conveniencia de que los diputados radicales asistan a las sesiones de la Cámara. Se acordó que los que falten tres veces a las reuniones de las Comisiones sean sustituidos.

La minoría radical cree indispensable que sus diputados estén constantemente en la Cámara, constituyéndose en guardia permanente que asista al Gobierno en todo momento.

Por la tarde ha vuelto a reunirse la misma minoría, bajo la presidencia del señor Lerroux. Este ha sido preguntado por los periodistas sobre los acuerdos adoptados. El presidente del Consejo ha dicho que se habían ocupado de asuntos de régimen interior.

—¿Han tratado de las actas de Valencia?—

—Yo, como jefe de Gobierno, estoy siempre dispuesto a dar toda clase de facilidades y por ello voy a rogar al presidente de la Cámara que esas actas no figuren en el orden del día hasta que haya mayor número de diputados.

Se aprueban las actas socialistas de Huelva

A las 4²⁵ abre la sesión el señor Alba. Bastante animación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Obras Públicas.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Se discuten las actas de Murcia (capital). El señor Serrano Suñer, derechista, defiende un voto particular, pidiendo que se declare válida el acta del señor Moreno Galvache.

El señor Prast rechaza el voto y se aprueba el dictamen.

Prometen el cargo varios diputados. Se discuten las dos actas de Huelva, pendientes de aprobación.

El presidente de la Comisión señor Casanueva acepta un voto particular de los socialistas y anuncia que lo convierte en dictamen.

El señor Lamamié de Clairac se opone y defiende el anterior dictamen, que se desecha. Se aprueban las actas de los dos candidatos socialistas por Huelva.

Manifestaciones del ministro de Justicia

El señor Alvarez Valdés ha sido interrogado por los periodistas acerca de la labor que realiza la ponencia ministerial encargada de informar sobre la reintegración a sus puestos de los funcionarios que fueron jubilados o retirados indebidamente, contestando que trabaja con gran actividad.

—En ese asunto tiene jurisdicción el Tribunal de Garantías Constitucionales?—

—Creo que ese Tribunal se inhibirá porque, a mi juicio, no tiene jurisdicción.

El nuevo Gobierno de la Generalidad de Cataluña

BARCELONA, 3.—El señor Companys ha recibido a los periodistas a las ocho de la noche, manifestando que había constituido el Gobierno de la Generalidad en la siguiente forma:

Justicia y Derecho, Lluhi.
 Gobernación, Selvas.
 Cultura, Gassols.
 Trabajo, Martín Barena.
 Hacienda, Martín Estévez.
 Sanidad, Dencás.
 Agricultura, Camorera.
 Mañana se posesionará el nuevo Gobierno y el viernes se presentará al Parlamento.